



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000861

GENERAL JUAN MADARIAGA, 24 de abril de 2024.

VISTO el expediente nro. 696/24, iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, ref. sol. adquisición H - 17 para cordón cuneta en SIP; y,

CONSIDERANDO:

Que se llamó a Concurso de Precios nro. 5/24 para la adquisición de 59 m3 de hormigón elaborado H17 para realización de desagües pluviales en el SIP, con un presupuesto oficial de \$ 6.100.000.-;

Que de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres obrante a fs. 43, con fecha 17 de abril de 2024, surge que se han presentado dos (2) oferentes con el siguiente resultado:

Oferta N° 1: DE VITO Y CIA S.A Cotiza oferta contado un importe de \$ 6.801.992.- (pesos seis millones ochocientos un mil novecientos noventa y dos). Cotiza oferta financiado un monto de \$ 8.474.234,31 (pesos ocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro c/31/100).

Oferta N° 2: ADRENALINA RENT S.A. Cotiza oferta contado un importe de \$ 6.838.100.- (pesos seis millones ochocientos treinta y ocho mil cien).

Que a fojas 46/47 obran planillas de Comparación de Ofertas, a fojas 48 obra nota informativa del área de compras;

Que a fs. 49/50 se expide la Sra. Secretaría de Obras y Servicios Públicos en el sentido de adjudicar al oferente DE VITO Y CIA S.A oferta contado por la que cotiza un importe de \$ 6.801.992 (pesos seis millones ochocientos un mil novecientos noventa y dos) resultando técnicamente aconsejable y conveniente a los intereses municipales;

Que con fecha 19 de abril de 2024 se reúne la COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES y analiza la oferta presentada, estableciendo que concuerda con la recomendación formulada y considera conveniente por lo motivos señalados adjudicar al oferente DE VITO Y CIA S.A oferta contado por la que cotiza un importe de \$ 6.801.992 (pesos seis millones ochocientos un mil novecientos noventa y dos), ajustándose al presupuesto oficial resultando técnicamente aconsejable y, por consiguiente, conveniente a los intereses municipales;

Que atendiendo el monto de la contratación demandada, la modalidad escogida, los informes contables y económicos señalados y demás constancias obrantes en autos, esta Asesoría considera que desde el punto de vista legal estrictamente de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, no merece observaciones por lo que correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo la adjudicación al oferente DE VITO Y CIA S.A quien cotiza oferta contado por un importe de \$ 6.801.992 (pesos seis millones ochocientos un mil novecientos noventa y dos), para la adquisición de 59 m3 de Hormigón elaborado H17 en las condiciones propuestas en el Concurso de Precios n° 5/2024 ajustándose al presupuesto oficial resultando técnicamente aconsejable y, por consiguiente, conveniente a los intereses municipales;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

Técnico



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000862

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 5/24 para la adquisición de 59 m3 de hormigón elaborado H17 para realización de desagües pluviales en el S.I.P, a la firma DE VITO Y CIA S.A pago contado por un importe de \$ 6.801.992.- (Pesos seis millones ochocientos un mil novecientos noventa y dos).

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.84.00 Plan de Obras Municipales - Fuente de Financiamiento 132 – 1750109 parques - Partida 4.0.0.0. Obra.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 631/24.

Dña. SILVIA MARÍA SILVE
SECRETARIA DE GOBIERNO



Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL